

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* DECRETO

*Número:* 203

*Referencia:* N°203

*Año:* 1947

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 17-10-1947

*Título:* POR LA CUAL SE PRORROGAN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS ADICIONALES.

*Dictada por:* MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

*Gaceta Oficial:* 10433

*Publicada el:* 24-10-1947

*Rama del Derecho:* DER. CONSTITUCIONAL

*Palabras Claves:* Poder Legislativo, Organización Gubernamental

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.213

*Rollo:* 68

*Posición:* 3014

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1947

NUMERO 10.433

### — CONTENIDO —

#### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 203 de 17 de Octubre de 1947, por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional.

Decreto N° 206 de 21 de Octubre de 1947, por el cual se hace un nombramiento.

#### Sección D. J. C. y T.

Resolución N° 487 de 21 de Octubre de 1947, por la cual se aprueban unas modificaciones.

Resolución N° 488 de 21 de Octubre de 1947, por la cual se reconoce personería jurídica a una sociedad.

Resolución N° 489 de 21 de Octubre de 1947, por la cual se reconoce personería jurídica a una sociedad.

Resolución N° 258 de 28 de Octubre de 1947, por el cual se concede libertad condicional a un preso.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución N° 1492 de 10 de Octubre de 1947, por la cual se modifica un resuelto.

Resolución N° 1493 de 10 de Octubre de 1947, por la cual se revoca un resuelto.

Resolución N° 1494 de 15 de Octubre de 1947, por la cual se reconoce a un Vicecónsul.

Resolución N° 1495 de 15 de Octubre de 1947, por la cual se reconoce a un Cónsul.

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

##### Sección Segunda

Resoluciones Nos. 291, 292, 293, 294 de 2. y 295 de 3 de Septiembre de 1947, por las cuales se aprueban unas resoluciones y se autoriza la expedición de unos títulos.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución N° 2449 de 17 de Octubre de 1947, por la cual se prorroga una licencia.

Resolución N° 2450 de 17 de Octubre de 1947, por la cual se declara sin efecto una resolución.

Resoluciones Nos. 2451 y 2453 de 17 de Octubre de 1947, por las cuales se resucitan unas se citadas.

Resolución N° 2454 de 17 de Octubre de 1947, por la cual se conceden unas licencias.

Resolución N° 2455 de 17 de Octubre de 1947, por la cual se conceden unas prórrogas.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto N° 983 de 9 de Octubre de 1947, por el cual se hace un nombramiento.

Contrato N° 311 de 29 de Septiembre de 1947, celebrado entre la Nación y la "Corporación de Ingeniería, S. A."

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Decreto N° 569 de 29 de Octubre de 1947, por el cual se indican unas licencias.

Solicitudes, renovaciones, patentes y registro de marca de fábrica.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos

#### ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

## Ministerio de Gobierno y Justicia

### PRORROGANSE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

#### DECRETO NUMERO 203 (DE 17 DE OCTUBRE DE 1947)

por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional por el término de quince días adicionales.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el 18 de octubre actual vence el término por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional sin que aún se haya terminado la consideración del Código Sanitario y del Código de Trabajo.

#### DECRETA:

Artículo único: Prorrogan las actuales sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional por el término de quince días adicionales que correrán desde el 19 de octubre hasta el 2 de noviembre entrante.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia.  
FRANCISCO A. FILOS.

## NOMBRAMIENTO

#### DECRETO NUMERO 206 (DE 21 DE OCTUBRE DE 1947)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

#### DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Lázaro Campos, Chofer al servicio de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, en reemplazo del señor José Ramón Bal, quien no aceptó el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

FRANCISCO A. FILOS.

## APRUEBANSE UNAS MODIFICACIONES

#### RESOLUCION NUMERO 487

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección D. J. C. y T.—Resolución número 487.—Panamá, octubre 21 de 1947.

La señora Blanche Trowers, panameña, mayor